

**UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA  
LITOGRAFICA, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**I N D I C E**

1. Informe de los auditores independientes
  
- Estados financieros y notas:
  
2. Balances generales
  
3. Estados de resultados
  
4. Estados de variaciones en el capital contable
  
5. Estados de flujos de efectivo
  
6. Notas a los estados financieros



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Asamblea General de Accionistas y al  
Consejo de Administración de  
Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V.** (la Unión), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de **Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, así como los requisitos de independencia que deben cumplir los auditores externos de acuerdo con las disposiciones de la CNBV, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

Bases de preparación. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Reforma a los estatutos sociales. Como se menciona en la Nota 16 a los estados financieros adjuntos, con fecha 17 de agosto de 2017, la CNBV autorizó la reforma a los estatutos sociales de la Unión, cuyos efectos de describen en dicha Nota. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Unión en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Unión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

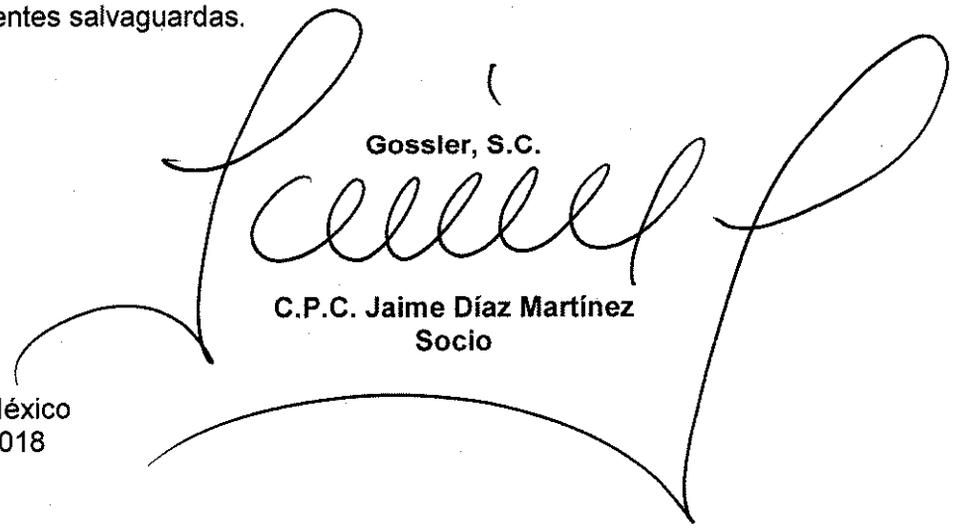
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la preparación de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Unión, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Unión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Gossler, S.C.

C.P.C. Jaime Díaz Martínez  
Socio

Ciudad de México  
Febrero 9, 2018



**UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA LITOGRAFICA, S.A. DE C.V.**  
**NIVEL DE OPERACIONES II**  
**INDIANA NUM.260 DESPACHO 301, COL. CIUDAD DE LOS DEPORTES C.P.03710 CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(NOTAS 1 Y 2)**  
**(Cifras en miles de pesos)**

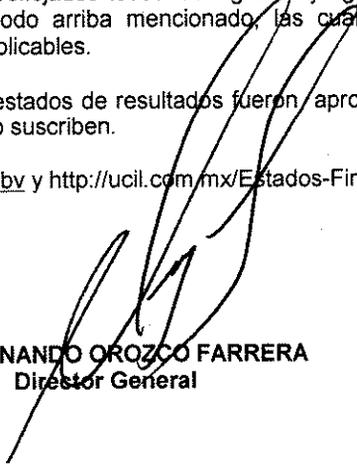
	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 14 386	\$ 16 723
Gastos por intereses	(11 591)	(10 212)
Resultados por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>2 795</b>	<b>6 511</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3 100)	(4 434)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>(305)</b>	<b>2 077</b>
Comisiones y tarifas cobradas	0	0
Comisiones pagadas	(165)	(104)
Resultado por Intermediación	3 103	61
Otros ingresos (egresos) de la operación	33 052	26 909
Gastos de administración	(31 986)	(27 479)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>3 699</b>	<b>1 464</b>
Participación en el Resultado de subsidiarias y asociadas	0	0
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>3 699</b>	<b>1 464</b>
Impuestos a la utilidad causados (Notas 11 y 17)	0	0
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 11)	614	734
	614	734
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>4 313</b>	<b>2 198</b>
Operaciones discontinuadas	0	0
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 4 313</b>	<b>\$ 2 198</b>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

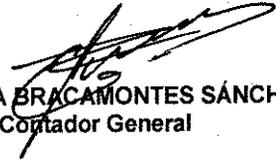
Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y <http://ucil.com.mx/Estados-Financieros.aspx>

  
**C.P. FERNANDO OROZCO FARRERA**  
 Director General

  
**C.P. FRANCISCO JAVIER VICTORIA ARCE**  
 Auditor Interno

  
**SR. BENJAMIN CERVANTES CERVANTES**  
 Gerente de Administración y Finanzas

  
**C.P. ELENA BRACAMONTES SÁNCHEZ**  
 Contador General

**UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA LITOGRAFICA, S.A. DE C.V.**  
**NIVEL DE OPERACIONES II**  
**INDIANA NUM.260 DESPACHO 301, COL. CIUDAD DE LOS DEPORTES C.P.03710 CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(NOTAS 1 Y 2)**  
**(Cifras en miles de pesos)**

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 92 896	\$ 116	\$ 14 264	\$ 2 198	\$ 0	\$ 631
<b>Movimientos inherente a las decisiones de los accionistas:</b>						
Exhibición de capital social						
Prima en suscripción de acciones			32	(32)		0
Constitución de reservas de capital				631		0
Traspaso de la utilidad de 2015 a resultado de ejercicios anteriores				599		0
<b>Total</b>						
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Utilidad integral:						
Resultado neto						2 198
Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta					3 669	3 669
<b>Total</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	92 896	116	14 296	2 797	3 669	2 198
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Exhibición de capital social						
Prima en suscripción de acciones						
Constitución de reservas de capital						
Disminución de capital y prima en venta de acciones y aumento en reservas de capital(Ver Nota 16)	(10 758)	(2 114)	9 120	(110)		3 752
Traspaso de la utilidad de 2016 a resultado de ejercicios anteriores						0
Pago de dividendos						(4 000)
<b>Total</b>						
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Utilidad Integral:						
Resultado neto						4 313
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					(2 014)	(2 014)
<b>Total</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 82 138	\$ (1 998)	\$ 23 526	\$ 885	\$ 1 655	\$ 4 313

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en la cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y <http://ucil.com.mx/Estados-Financieros.aspx>

C.P. FERNANDO OJOCOS FARRERA  
Director General

C.P. FRANCISCO ALBERTO TORRES ARCE  
Auditor Interno

SR. BENJAMIN CERVANTES CERVANTES  
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. ELENA BLACAMONTES SÁNCHEZ  
Contador General

**UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA LITOGRAFICA, S.A. DE C.V.**  
**NIVEL DE OPERACIONES II**  
 INDIANA NUM.260 DESPACHO 301, COL. CIUDAD DE LOS DEPORTES C.P.03710 CIUDAD DE MÉXICO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 (NOTAS 1 Y 2)  
 (Cifras en miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado – neto	\$ 4 313	\$ 2 198
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	16 849	12 334
Provisiones	41	36
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(614)	(734)
PTU diferida	(910)	(1 076)
Otros (Estimación preventiva para riesgos crediticios)	3 100	4 434
Otros (Estimación por pérdida de valor en bienes adjudicados)	366	224
	<u>18 832</u>	<u>15 218</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cambio en inversiones en valores	8 236	(7 742)
Cambio en deudores diversos	4 446	8 367
Cambio en cartera de crédito (neto)	24 152	10 728
Cambio en bienes adjudicados	(4 270)	0
Cambio en otros activos operativos	(939)	(638)
Cambio en préstamos bancarios de socios y de otros organismos	(39 219)	(8 798)
Cambio en otros pasivos operativos	(6 502)	(5 768)
Otros	3 038	(13)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(11 058)</u>	<u>(3 864)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros por disposición de Inmuebles, mobiliario y equipo	307	0
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(597)	(25 221)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	850
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u>(290)</u>	<u>(24 371)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Cobros por emisión de acciones	0	0
Cobros por primas sobre emisión de acciones	(2 114)	0
Pagos por dividendos en efectivo	(4 000)	0
Otros	(3 652)	3 669
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>(9 766)</u>	<u>3 669</u>
<b>Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	2 031	(7 150)
<b>Efectivo y equivalentes al principio del periodo</b>	2 753	9 903
<b>Efectivo y equivalentes al final de periodo</b>	\$ <u>4 784</u>	\$ <u>2 753</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) y <http://ucil.com.mx/Estados-Financieros.aspx>

C.P. FERNANDO PROZCO FARRERA  
 Director General

C.P. FRANCISCO JAVIER VICTORIA ARCE  
 Auditor Interno

SR. BENJAMIN CERVANTES CERVANTES  
 Gerente de Administración y Finanzas

C.P. ELENA BRACAMONTES SÁNCHEZ  
 Contador General

**UNIÓN DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA LITOGRAFICA, S.A. DE C.V.**  
**NIVEL DE OPERACIONES II**  
**INDIANA NUM.260 DESPACHO 301, COL. CIUDAD DE LOS DEPORTES C.P.03710 CIUDAD DE MÉXICO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Cifras en miles de pesos)**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

La Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V., fue constituida el 22 de diciembre de 1983 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender por cuenta y orden de sus socios de la compra, venta ó alquiler de todo lo relacionado con la transformación, comercialización y fabricación de los productos y bienes necesarios para la explotación de la industria de las artes gráficas, entre otros, de conformidad con la autorización que con fecha 10 de octubre de 1983, le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con Oficio No. 311-112192/2014 del 24 de febrero de 2014 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se autoriza a la Unión de Crédito el cambio de nivel de operaciones a Nivel II a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero.

**NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante las Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y su última actualización el 27 de diciembre de 2016, en los cuales se dan a conocer los criterios que se deben sujetar las uniones de crédito, asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las normas de información financiera emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las Normas de Información Financieras (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información de Financieras (CINIF).

Cambios contables.

A partir del 1 de enero de 2017, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF que no tuvieron un impacto en los estados financieros de la Unión:

**NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”, NIF B-6 “Estado de situación financiera”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”** Si a la fecha de autorización para la emisión de los

estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”** Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B “Guías de aplicación”, B1 “Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo”. Se permite su aplicación anticipada.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

**a) Efectos de la inflación en la información financiera.**

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, esta normatividad es aplicable a la Unión de crédito de conformidad con el criterio A-2 Aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de las uniones de crédito, que entró en vigor el 1 de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros de 2017 y 2016 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios de 2015 a 2017 y de 2014 a 2016 fueron del 12.26% y 9.57% respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron del 6.77% y 3.37%, respectivamente.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2017 y 2016, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

**b) Disponibilidades**

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

**c) Inversiones en valores (Instrumentos financieros)**

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los instrumentos financieros se registran a su valor razonable, el cual corresponde a su precio actualizado para valuación, determinado y proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

*Títulos para negociar.* Para el caso de valores en donde la administración pretenda negociar con el objeto de obtener ganancias de acuerdo a las condiciones del mercado. La variación por valuación a precios de mercado se reconoce contra los resultados de la Unión en el momento en el que el título se llegue a enajenar.

*Títulos disponibles para la venta:* Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

*Títulos conservados a vencimiento:* Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Unión tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos títulos se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

**Administración de Riesgo:**

La Unión de Crédito está conformada como una Unión de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la unión de crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la unión de crédito, por lo que el tipo de inversiones contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con instituciones de crédito e intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

**d) Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos contratados por la Unión en moneda extranjera se mantienen registrados por tipo de divisas y se valúan al tipo de cambio del cierre del ejercicio para solventar obligaciones en moneda extranjera, publicado por el Banco de México.

**e) Cartera de crédito**

Los créditos que no se recuperan en la fecha de su vencimiento, se traspasan a cartera vencida de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV, suspendiéndose el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados.

Los intereses sobre la cartera de créditos, se acreditan a los resultados de operación conforme se devengan, con excepción de los intereses devengados con posterioridad a la fecha en que los créditos son clasificados como cartera vencida, así como los moratorios, que se reconocen en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Adquisición, Cesión, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio y Concentraciones de Riesgo Crediticio de la Unión de Crédito los financiamientos que otorga, están determinados en el Manual de Crédito que se ha implementado y autorizado por el Consejo de Administración de la Unión de Crédito.

El otorgamiento de crédito debe realizarse previo análisis integral del solicitante de crédito, aval(es) en su caso y garantías, dicho análisis contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permiten analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por el Director General, el Comité de Crédito y Admisión y el Consejo de Administración de la Unión.

Las facultades de autorización de cada uno de ellos se determinaron en el Manual de Crédito de la Unión.

Los créditos se resolverán considerando el riesgo potencial a nivel de la Unión, que muestre el solicitante o grupo socioeconómico tomando en cuenta los riesgos acumulados más lo solicitado.

Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un solo deudor o grupo socioeconómico no podrán ser superiores al 30% del capital neto de la Unión.

**f) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La unión de crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, por lo cual se calificaron individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo:

1. Metodología paramétrica- Créditos menores a 4 millones de UDI's

En este método se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos reestructurados y no reestructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.

## 2. Calidad Crediticia de los Deudores-Créditos mayores a 4 millones de UDI's

Mediante este procedimiento, la unión de crédito evaluó lo siguiente:

**Riesgo Financiero.** A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

**Experiencia de Pago.** Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la unión de crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la unión de crédito no tiene ese tipo de montos de créditos.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, éste se castiga directamente contra la estimación.

Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados, correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de éstos al momento de traspaso del crédito como cartera vencida.

### g) **Mercancías y su costo de ventas**

Las mercancías se registran a su costo de adquisición. Para determinar el costo unitario de los inventarios se utiliza el método de valuación de primeras entradas – primeras salidas. El costo de ventas se determina con base en su costo de adquisición mediante el método de valuación de primeras entradas – primeras salidas de los inventarios. A la fecha de cierre de los estados financieros, el saldo de los inventarios no excede su costo de adquisición ni su valor neto de realización.

#### h) Bienes adjudicados

Estos activos están registrados al valor neto de realización, o al valor en que son adjudicados por la vía judicial, el que sea menor, en caso de que el valor en libros del crédito del que deriva la adjudicación sea menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al valor en libros que tenía el crédito.

Cuando existe evidencia suficiente de que el valor de realización sea menor al valor en libros, se debe castigar el valor en libros de dicho bien.

Estimación para bienes adjudicados. Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

#### i) Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se actualiza con base al valor de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo electrónico y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de transporte en arrendamiento puro	% vigencia del contrato
Maquinaria en arrendamiento puro	% vigencia del contrato

#### j) Gastos de instalación y organización

Los gastos por estos conceptos se registran el costo de adquisición, y se actualizan en base al valor de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007, y se amortizan sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Gastos de instalación	10% y 5%
Gastos de organización	5%

#### k) Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición

El boletín C-15 de las NIF establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

**l) Indemnizaciones por despido de personal**

Las obligaciones por estos conceptos se cargan a los resultados del ejercicio en que son pagadas.

**m) Obligaciones laborales al retiro**

La Unión aplica las disposiciones normativas contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. Dicha norma establece las bases de registro y actualización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método actuarial de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene constituido en Banco Santander (México), S.A., un fondo en fideicomiso para este propósito (Ver Nota 15).

**n) Inversión permanente en acciones**

Se registra al costo de adquisición y se actualiza con base al valor de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

**o) Impuestos y P.T.U. diferidos**

La Unión reconoce el efecto de impuestos y P.T.U. diferidos determinados bajo el método de activos y pasivos a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación surgen diferencias temporales a las que se les debe aplicar la tasa fiscal correspondiente (Ver Nota 11).

**p) Utilidad integral**

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**q) Compromisos**

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9.

**r) Contingencias**

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por el boletín C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

**NOTA 3. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar americano era de \$ 19.6629 y \$ 20.6194, respectivamente.

A esas mismas fechas, existían los siguientes activos y pasivos en miles de dólares americanos:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
ACTIVO:		
Disponibilidades	16	22
Cartera de créditos	0	29
	<u>16</u>	<u>51</u>

Al 9 de febrero de 2018, el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar americano es de \$ 18.8815.

**NOTA 4. DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>Dólares americanos (miles)</u>	<u>Moneda nacional (miles de pesos)</u>
<b>2 0 1 7</b>		
Caja	0	\$ 3
Bancos del país moneda nacional	0	4 475
Bancos del país moneda extranjera	16	306
	<u>16</u>	<u>\$ 4 784</u>
<b>2 0 1 6</b>		
Caja	0	\$ 4
Bancos del país moneda nacional	0	2 291
Bancos del país moneda extranjera	22	458
	<u>22</u>	<u>\$ 2 753</u>

### NOTA 5. TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integraba como sigue:

	Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de mercado	Valor en libros	Tasa
			Del	Al			
<b>2017</b>							
	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	LD Bondes 181011	-	-	\$ 93	\$ 93	7.13%
	Banco Invex, S.A. de C.V.	Bondes 180628	-	-	199	199	7.00%
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Ixelqm Be2	-	-	3	3	---
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	LD Bondes 210121	-	-	14	14	6.70%
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Lxelqm BE2	-	-	3	3	---
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	LD Bondes 210121	-	-	524	524	5.23%
	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	LD Bondes 201126	-	-	796	796	6.50%
					<u>\$ 1 632</u>	<u>\$ 1 632</u>	
<b>2016</b>							
	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	51 SCOTIA 1 E	-	-	\$ 80	\$ 80	---
	Banco Invex, S.A. de C.V.	Invexgu Be1	-	-	272	272	---
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Ixelqm Be2	-	-	5	5	---
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Ixelqm Be2	-	-	3	3	---
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Ibanobra 170440	-	-	3 404	3 404	5.23%
					<u>\$ 3 764</u>	<u>\$ 3 764</u>	

Para 2017 y 2016, la valuación de los títulos arriba descritos fue en base a los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.

Los ingresos por intereses que generaron estas inversiones en valores fue de \$ 701 en 2017 y \$ 367 en 2016.

**NOTA 6. TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integraba como sigue:

	Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de mercado	Valor en libros	Tasa
			Del	Al			
<b>2017</b>							
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1E C*	-	-	\$ 955	\$ 955	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1IEW1*	-	-	1 078	1 078	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1IEWZ*	-	-	1 829	1 829	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1ASP GS*	-	-	750	750	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1ASP MS*	-	-	1 030	1 030	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1IE SAN*	-	-	637	637	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1I SVH*	-	-	5 094	5 094	--
	Ixe Casa de Bosa, S.A. de C.V.	1A AAPL*	-	-	998	998	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1A BRKB*	-	-	1 364	1 364	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1A FB*	-	-	1 041	1 041	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1I DIA*	-	-	1 216	1 216	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1I SPX	-	-	1 312	1 312	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	SXE803R DC008	-	-	478	478	--
					<u>\$ 17 782</u>	<u>\$ 17 782</u>	
<b>2016</b>							
	Banco Invex, S.A. de C.V.	DLRTRAC15	-	-	\$ 3 272	\$ 3 272	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1E C*	-	-	2 465	2 465	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	DLRTRAC 15	-	-	613	613	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1IEWI*	-	-	2 446	2 446	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1IEWP*	-	-	1 859	1 859	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1IEWZ*	-	-	687	687	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1ASP GS*	-	-	1 975	1 975	--
	Ixe Casa de Bosa, S.A. de C.V.	1ASP MS*	-	-	2 178	2 178	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1E SAN*	-	-	1 295	1 295	--
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	SXE803R DC008	-	-	458	458	--
					<u>\$ 17 248</u>	<u>\$ 17 248</u>	

Los ingresos por intereses que generaron estas inversiones en valores fue de \$ 192 en 2017 y \$ 61 en 2016.

## NOTA 7. TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integraba como sigue:

	Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de mercado	Valor en libros	Tasa
			Del	Al			
<b>2017</b>							
	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	91 AMX 08	15/11/2011	22/02/2018	\$ 309	\$ 309	6.15%
	Banco Invex S.A. de C.V.	Mbonos 181213	31/08/2017	13/12/2018	1 992	1 992	8.85%
	Banco Invex, S.A. de C.V.	S UDIBONO 201210	02/05/2017	10/12/2020	983	983	7.60%
	Banco Invex, S.A. de C.V.	95 CFE 10-2	23/09/2011	20/11/2020	70	70	7.60%
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BI CETES 180118	29/08/2017	18/01/2018	149	149	7.08%
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BI CETES 180118	29/08/2017	18/08/2018	238	238	7.14%
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	91 CASITA 11	02/04/2007	26/03/2012	8	8	TIIIE + 1.25%
					\$ 3 749	\$ 3 749	
<b>2016</b>							
	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	91 AMX 08	15/11/2011	22/02/2018	\$ 312	\$ 312	6.15%
	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BI Cetes 170525	05/10/2016	25/05/2017	3 024	3 024	8.85%
	Banco Invex, S.A. de C.V.	Mbonos 181213	31/08/2016	13/12/2018	2 036	2 036	8.85%
	Banco Invex, S.A. de C.V.	BI Cetes 170720	31/08/2016	20/07/2017	2 028	2 028	8.85%
	Banco Invex, S.A. de C.V.	BI Cetes 170914	14/10/2016	14/09/2017	2 870	2 870	8.85%
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	95 CFE 10-2	23/09/2011	20/11/2020	107	107	7.60%
	Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	91 Casita 11	02/04/2007	26/03/2012	11	11	TIIIE + 1.25%
					\$ 10 388	\$ 10 388	

Para 2017 y 2016, la valuación de los títulos arriba descritos fue en base a los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.

Los ingresos por intereses que generaron estas inversiones en valores fue de \$ 259 en 2017 y \$ 235 en 2016

**NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO – NETA**

La cartera vigente y vencida por tipos de crédito se integra como sigue:

	Importe		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera total
<b>2017</b>			
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 22 435	\$ 26 657	\$ 49 092
Créditos comerciales documentados con otras garantías	69 560	14 395	83 955
Créditos comerciales sin garantía	1 379	0	1 379
Operaciones de factoraje	3 208	6 560	9 768
Arrendamiento Capitalizable	9 509	0	9 509
Total cartera de créditos	<u>\$ 106 091</u>	<u>\$ 47 612</u>	<u>153 703</u>
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(13 523)
Total cartera de crédito – neta			<u>\$ 140 180</u>

**2016**

Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 41 510	\$ 25 375	\$ 66 885
Créditos comerciales documentados con otras garantías	85 120	14 395	99 515
Créditos comerciales sin garantía	1 657	0	1 657
Operaciones de factoraje	4 996	6 560	11 556
Total cartera de créditos	<u>\$ 133 283</u>	<u>\$ 46 330</u>	<u>179 613</u>
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(12 181)
Total cartera de crédito – neta			<u>\$ 167 432</u>

La cartera vigente y vencida por tipos de crédito en moneda nacional se integra como sigue:

	Importe		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera total
<b>2017</b>			
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 22 435	\$ 26 657	\$ 49 092
Créditos comerciales documentados con otras garantías	69 560	14 395	83 955
Créditos comerciales sin garantía	1 379	0	1 379
Operaciones de factoraje	3 208	6 560	9 768
Arrendamiento Capitalizable	9 509	0	9 509
Total cartera de créditos	<u>\$ 106 091</u>	<u>\$ 47 612</u>	<u>153 703 (1)</u>
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(13 523)
Total cartera de crédito – neta			<u>\$ 140 180</u>

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Importe Cartera vencida</u>	<u>Cartera total</u>
<b>2016</b>			
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 41 510	\$ 25 375	\$ 66 885
Créditos comerciales documentados con otras garantías	84 517	14 395	98 912
Créditos comerciales sin garantía	1 657	0	1 657
Operaciones de factoraje	4 996	6 560	11 556
Total cartera de créditos	<u>\$ 132 680</u>	<u>\$ 46 330</u>	<u>179 010 (2)</u>
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(12 181)
Total cartera de crédito – neta			<u>\$ 166 829</u>

La cartera vigente y vencida por tipos de crédito en miles de dólares americanos se integra de la siguiente manera:

En 2017 no hubo créditos en dólares

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Importe Cartera vencida</u>	<u>Cartera total</u>
<b>2016</b>			
Créditos comerciales documentados con otras garantías	\$ 29.25	\$ 0	\$ 29.25
T.C. al 31/12/2016	<u>20.6194</u>	<u>20.6194</u>	<u>20.6194</u>
Total cartera de crédito valuada a pesos	<u>\$ 603</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 603 (2)</u>

(1) Suman \$ 153 703

(2) Suman \$ 179 613

A continuación se muestra el monto de la cartera aplicada a cada sector económico y estado en la que se encuentra:

<u>Sector económico</u>	<u>Importe</u>	<u>% Participación</u>
Comercio	\$ 56 469	36.74
Industria	89 137	57.99
Servicio	8 097	5.27
Total	<u>\$ 153 703</u>	<u>100.00</u>

<b>Sector económico</b>	<b>Importe</b>	<b>% Participación</b>
Aguascalientes	\$ 2 571	1.67
San Luis Potosí	442	0.29
Ciudad de México	138 997	90.43
Estado de México	1 023	0.67
Guanajuato	10 241	6.66
Cuautla Morelos	421	0.27
Queretaro	8	0.01
<b>Total</b>	<b>\$ 153 703</b>	<b>100.00</b>
<b>2016</b>		
Comercio	\$ 58 259	32.44
Industria	104 904	58.40
Servicio	16 450	9.16
<b>Total</b>	<b>\$ 179 613</b>	<b>100.00</b>
Aguascalientes	\$ 2 571	1.43
San Luis Potosí	1 300	0.73
Ciudad de México	155 463	86.55
Estado de México	4 816	2.68
Guanajuato	12 033	6.70
Cuautla Morelos	750	0.42
Nuevo León	2 680	1.49
<b>Total</b>	<b>\$ 179 613</b>	<b>100.00</b>

Desglose de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<b>Tipo de crédito</b>	<b>De 1 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>De 366 días a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
<b>2017</b>					
Créditos comerciales documentados con garantía Inmobiliaria	\$ 2 862	\$ 177	\$ 6 487	\$ 17 131	\$ 26 657
Créditos comerciales documentados con otras garantías	0	0	3 501	10 894	14 395
Factoraje financiero	0	0	0	6 560	6 560
<b>Total cartera vencida</b>	<b>\$ 2 862</b>	<b>\$ 177</b>	<b>\$ 9 988</b>	<b>\$ 34 585</b>	<b>\$ 47 612</b>
<b>2016</b>					
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 0	\$ 6 487	\$ 0	\$ 18 888	\$ 25 375
Créditos comerciales documentados con otras garantías	0	3 501	0	10 894	14 395
Factoraje financiero	0	0	6 560	0	6 560
<b>Total cartera vencida</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 9 988</b>	<b>\$ 6 560</b>	<b>\$ 29 782</b>	<b>\$ 46 330</b>

A continuación se muestran los intereses devengados de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que derivan:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 5 536	\$ 5 532
Créditos comerciales documentados con otras garantías	6 229	7 956
Créditos comerciales sin garantía	544	518
Operaciones de factoraje	748	418
	<u>\$ 13 057</u>	<u>\$ 14 424</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto total de la cartera no está sujeto a ningún programa de apoyo.

#### Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra con base a lo señalado en la Nota 2f, como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 9 751	\$ 8 541
Créditos comerciales documentados con otras garantías	3 743	3 611
Créditos comerciales sin garantía	29	29
Total de la estimación preventiva	<u>\$ 13 523</u>	<u>\$ 12 181</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las estimaciones preventivas para cartera crediticia, están clasificadas conforme a los grados de riesgo que se mencionan a continuación:

#### 2017

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Reserva</u>
A-1	7.72%	\$ 693
A-2	0.00%	0
B-1	1.73%	155
B-2	0.00%	0
B-3	0.40%	36
C-1	0.00%	0
C-2	0.00%	0
D	0.00%	0
E	91.14%	8 091
Reserva		<u>8 975</u>
Reserva creada		13 523
Exceso en la reserva		<u>\$ 4 548</u>

2016

Grado de riesgo	Porcentaje	Reserva
A-1	7.04%	\$ 750
A-2	0.00%	0
B-1	0.42%	45
B-2	5.26%	561
B-3	0.06%	6
C-1	24.37%	2 597
C-2	46.54%	4 959
D	0.00%	0
E	16.32%	1 739
Reserva		10 657
Reserva creada		12 181
Exceso en la reserva		\$ 1 524

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 12 181	\$ 7 747
Incrementos (cargos a resultados)	3 100	4 434
Aplicaciones	(1 758)	0
	\$ 13 523	\$ 12 181

Otra información adicional:

El monto total de la estimación con la metodología de la calificación de cartera fue de:	\$ 8 975	\$ 10 657
El porcentaje cubierto por la Unión al 31 de diciembre fue de:	150.68%	114.30%

#### NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR -NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Impuesto al Valor Agregado	\$ 2 412	\$ 6 695
Impuesto sobre la Renta	3 214	3 214
Préstamos de otros adeudos diversos	233	311
Rentas por cobrar	20	105
Otros deudores	4 698	4 698
	\$ 10 577	\$ 15 023

#### NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la unión de crédito cuenta con inmuebles adjudicados por un importe y estimación de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inmuebles adjudicados	\$ 9 408	\$ 6 250
Estimación por pérdida de valor de bienes	(1) (4 758)	(5 504)
	<u>\$ 4 650</u>	<u>\$ 746</u>

- (1) Al 31 de diciembre 2017 y 2016, se cuenta con una estimación por tenencia de bienes adjudicados, en base a lo que señala el Art. 100 fracción III de las Disposiciones de Carácter General emitida por la CNBV.

#### NOTA 11. IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS - NETO

La Unión adoptó los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuesto a la Utilidad" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados", adoptados por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.

Al 31 de diciembre de 2017, el ISR diferido tuvo el siguiente movimiento:

	<u>Acumulado al inicio del ejercicio</u>	<u>(Incremento) disminución del ejercicio</u>	<u>Acumulado a diciembre de 2017</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ (6 902)	\$ (8 501)	\$ (15 403)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12 181)	(1 342)	(13 523)
Bienes adjudicados	(5 504)	746	(4 758)
Prima vacacional	(36)	(5)	(41)
Pérdida fiscal de ejercicios anteriores	(34 570)	7 056	(27 514)
	<u>(59 193)</u>	<u>(2 046)</u>	<u>(61 239)</u>
Tasa aplicable	30%	30%	30%
	<u>\$ (17 758)</u>	<u>\$ (614)</u>	<u>\$ (18 372)</u>

(2)

La provisión del Impuesto a la utilidad al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

ISR causado (Nota 17)	\$ 0
ISR diferido	(614)
Total provisión	<u>\$ (614)</u>

A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que dan origen al registro de la PTU diferida:

	Acumulado al inicio del ejercicio	(Incremento) disminución del ejercicio	Acumulado a diciembre de 2017
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ (6 902)	\$ (8 501)	\$ (15 403)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12 181)	(1 342)	(13 523)
Bienes adjudicados	(5 504)	746	(4 758)
Prima vacacional	(36)	(5)	(41)
	<u>(24 622)</u>	<u>(9 102)</u>	<u>(33 724)</u>
Tasa aplicable	10%	10%	10%
	<u>\$ (2 462)</u>	<u>\$ (910)</u>	<u>\$ (3 372)</u>
		(1)	(2)

La provisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

PTU causada	\$ 940
PTU diferida	<u>(910)</u>
Total provisión de PTU	<u>\$ 30</u>

- (1) \$ 910 abono a Resultados dentro del rubro de gastos de administración  
(2) \$ 21 744 mostrado en el Balance General

## NOTA 12. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra por los conceptos siguientes:

	Inversión (costo histórico)	Actualización	Inversión Actualizada	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
<b>2017</b>					
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1 722	\$ 8	\$ 1 730	\$ 721	\$ 1 009
Equipo de cómputo y periférico	373	16	389	362	27
Equipo de transporte	569	0	569	47	522
Gastos de instalación	163	157	320	257	63
Maquinaria en arrendamiento puro	80 897	0	80 897	30 712	50 185
Equipo de transporte en arrendamiento puro	738	0	738	412	326
Total	<u>\$ 84 462</u>	<u>\$ 181</u>	<u>\$ 84 643</u>	<u>\$ 32 511</u>	<u>\$ 52 132</u>
<b>2016</b>					
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1 752	\$ 0	\$ 1 752	\$ 555	\$ 1 197
Equipo de cómputo y periférico	364	0	364	345	19
Gastos de instalación	163	0	163	84	79
Maquinaria en arrendamiento puro	80 897	0	80 897	14 400	66 497
Equipo de transporte en arrendamiento puro	2 262	0	2 262	1 363	899
Total	<u>\$ 85 438</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 85 438</u>	<u>\$ 16 747</u>	<u>\$ 68 691</u>

Los cargos a resultados por concepto de depreciación del ejercicio fue de \$ 16 849 y \$ 12 334 en 2017 y 2016, respectivamente.

### NOTA 13. PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos de socios	(1) \$ <u>124 198</u>	\$ <u>163 417</u>

(1) Las tasas de referencia por pago de intereses por préstamos de socios estuvo en un rango de 11.19% a 4.00% en moneda nacional para el año 2017 y 9.59% a 2.80% en moneda nacional para el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses pagados a socios ascendieron a \$ 11 491 y \$ 10 212, respectivamente.

### NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR	\$ <u>940</u>	\$ <u>1 083</u>
PROVEEDORES	<u>13 607</u>	<u>19 187</u>
ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
Impuesto sobre la Renta retenido	85	86
Impuesto sobre la Renta retenido por salarios y en general por prestación de un servicio personal subordinado	116	115
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	64	62
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	14	14
Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	35	34
Impuesto Estatal sobre nóminas	19	19
Acreedores diversos	46	1 028
Retenciones de IVA	19	21
Provisión para obligaciones diversas	41	36
Impuesto al Valor Agregado	4 747	5 407
Provisiones para obligaciones laborales (Ver Nota 15)	5 771	4 873
	<u>10 957</u>	<u>11 695</u>
	\$ <u>25 504</u>	\$ <u>31 965</u>

### NOTA 15. PROVISIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra por los conceptos siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pensiones del personal	\$ 5 410	\$ 4 533
Primas de antigüedad	361	340
Total	<u>\$ 5 771</u>	<u>\$ 4 873</u>

Las obligaciones y costos correspondientes a las pensiones jubilatorias, así como las correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales preparados por expertos independientes, mismos que fueron autorizados por la CNBV.

Los principales datos financieros del cálculo actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	<u>Pensiones del personal</u>	<u>Primas de antigüedad</u>
<b>2017</b>		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 6 105	\$ 450
Activos del plan (Fondo)	5 128	652
Costo neto del período	570	(11)
Vida laboral promedio	10.30	9.50
Costo neto del período 2017:		
Costo laboral	369	22
Costo por Intereses	374	23
Ingresos por Intereses de los Activos	(297)	(37)
Reciclaje de las remedaciones	124	(19)
Costo neto del período	<u>\$ 570</u>	<u>\$ (11)</u>
<b>2016</b>		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 5 486	\$ 336
Activos del plan (Fondo)	4 362	553
Costo neto del período	562	5
Vida laboral promedio	12.50	9.60
Costo neto del período 2016:		
Costo laboral	367	17
Costo por Intereses	321	15
Ingresos por intereses de los Activos	(258)	(22)
Reciclaje de las remedaciones	132	(5)
	<u>\$ 562</u>	<u>\$ 5</u>
Hipótesis financieras utilizadas:		
Tasa de descuento	7.30%	6.81%
Tasa de incremento de salarios	5%	5%
Tasa de incremento de salario mínimo	4%	4%

## NOTA 16. CAPITAL CONTABLE

### a) Capital social

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de abril de 2017, se decidió reformar el texto de los Estatutos Sociales contenido en las Cláusulas Octava, Novena, Décima, Trigésima Primera, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda y Quincuagésima Primera.

En oficio No. 311-15982/2017 de fecha 17 de agosto de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprueba la reforma de los estatutos sociales de la Unión.

Lo anterior, originó que se realizarán las siguientes acciones en relación a la modificación a la cláusula Octava de dichos estatutos, derivado de la exclusión o retiro forzoso de un socio, en los siguientes casos: I. Cuando no realice una actividad económica y/o empresarial, de conformidad con la Ley de Uniones de Crédito II, Cuando la Sociedad tenga conocimiento de que participa en actividades delictivas, al ser sujeto a proceso criminal, haya sido encontrado culpable y cuando sea sentenciado a prisión por la comisión de delitos; III. Por cometer actos fraudulentos en contra de la Sociedad, así como por causarle quebrantos por falta de pago de créditos que se le hayan otorgado, habiendo obtenido, según el caso, las resoluciones judiciales que así lo determinen, y IV. Cuando no asista en un periodo de cinco años consecutivos a las Asambleas de Accionistas y no realice operaciones relacionadas con el objeto de la Sociedad:

- Se disminuye de la cuenta del capital social pagado, la cantidad de \$ 10 758 para quedar en \$ 82 138.
- Se disminuye la cuenta prima en venta de acciones por la cantidad de \$ 2 114, para quedar con un saldo negativo (pérdida) de \$ 1 998.
- Se crea dentro de las cuentas del capital contable la cuenta de reserva para liquidación de acciones con importe de \$ 12 873.
- Se disminuye de la cuenta reserva para liquidación de acciones la cantidad de \$ 3 751, correspondientes a las acciones, de los socios que quebrantaron a la UCIL en los ejercicios anteriores y que afectaron resultados tanto contables como fiscales.
- Se contabiliza en otros ingresos la cantidad de \$ 3 751, que serán acumulables para fines de ISR.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social se integra como sigue:

	<u>2 0 1 7</u>	<u>2 0 1 6</u>
Capital social fijo "Serie A"		
Suscrito:		
800 000 acciones nominativas, con valor de cien pesos cada una	\$ 80 000	\$ 80 000
No exhibido:		
361 687 y 292 707 acciones nominativas, respectivamente, con valor de cien pesos cada una	(36 169)	(29 271)
	<u>43 831</u>	<u>50 729</u>
Capital social variable "Serie B"		
Suscrito:		
700 000 acciones nominativas, con valor de cien pesos cada una	70 000	70 000
No exhibido:		
316 937 y 278 346 acciones nominativas, respectivamente, con valor de cien pesos cada una	(31 693)	(27 833)
	<u>38 307</u>	<u>42 167</u>
Total capital social	\$ <u>82 138</u>	\$ <u>92 896</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se hicieron aportaciones en efectivo.

El Índice de capitalización es de 51.54% en el 2017 y 47.28% en el 2016.

b) Restricción a las utilidades acumuladas

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (Impuesto sobre la Renta) a la tasa del 30% para el año 2018 y 2017 (tasa efectiva del 42.86%), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la Reforma fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Así mismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

c) Reserva legal

Lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los estatutos de la Unión, que establecen se destine, el 5% de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

#### **NOTA 17. IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

Las Uniones de Crédito están sujetas al Impuesto sobre la Renta (ISR). Este impuesto se calcula considerando como gravables o deducibles los efectos de la inflación que inciden sobre algunos activos y pasivos monetarios, así mismo la depreciación se calcula sobre los valores actualizados por inflación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se generó una utilidad fiscal por un importe de \$ 8 313 y \$ 10 566, respectivamente, las cuales fueron amortizadas con las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

#### **NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas de orden de la Unión eran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bienes en custodia o en administración	\$ 443 269	\$ 491 952
Otras cuentas de registro	270 973	267 612
Activos y pasivos contingentes	33	88
	<u>\$ 714 275</u>	<u>\$ 759 652</u>

## NOTA 19. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se describen una serie de Normas de Información Financiera (NIFs) que el CINIF emitió durante diciembre 2017, las cuales entrarán en vigor a partir de 2018 y 2019. Se considera que dichas NIFs, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Unión.

### 2018

**NIF B-17, Determinación del valor razonable** – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

**NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (IF)** – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

**NIF C-3, Cuentas por cobrar** – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

**NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos** – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

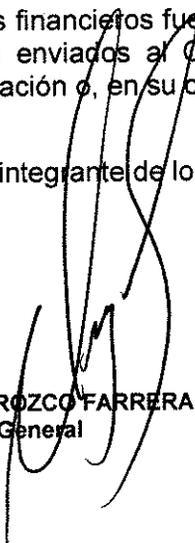
2019

**NIF D-5, Arrendamientos** – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse los flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

## NOTA 20. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 9 de febrero de 2018 y serán enviados al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.



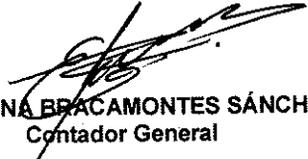
C.P. FERNANDO OROZCO FARRERA  
Director General



C.P. FRANCISCO JAVIER VICTORIA ARCE  
Auditor Interno



SR. BENJAMIN CERVANTES CERVANTES  
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. ELENA BRACAMONTES SÁNCHEZ  
Contador General